San Lorenzo, 01 de noviembre del 2021.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA - PLURIANUAL"**, creado por Resolución N° 1152/2021, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día veinticinco de octubre de 2021.

Las firmas oferentes que han sido invitadas por escrito son:

- **INGENEG S.A.**
- **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A.**
- **INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.**
- **CORPORACION LEMURIA S.A.**
- **ALDER ALBERTO RIOS RAMIREZ**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **GUSTAVO FIDEL RIVELA** monterivel@gmail.com
- **CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO** carlosramon53@gmail.com
- **INGENIA S.R.L.** contacto@ingenia.com.py
- **JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO** jose_dominguezc@hotmail.com
- **CORPORACION LEMURIA S.A.** info@clemsa.com.py
- **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A.** cialpa@cialpa.com.py

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GUSTAVO FIDEL RIVELA	CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO	INGENIA S.R.L.	JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO	CORP. LEMURIA S.A.	CONSULTORA DE ING. ALTO PARAGUAY S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

	firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Seguidamente se verifican las observaciones mencionadas en el Acta de Apertura en cuanto a:

- *"Las firmas oferentes INGENIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO, presentan su sobres ofertas sin foliar. La firma oferente CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO, presenta su sobre técnico con 202 hojas foliadas y el sobre económico con 11 hojas sin foliar.(sic)"*; éste Comité determina que las observaciones mencionadas no constituyen ninguna desviación sustancial, cabe mencionar que en la presente licitación el sistema de presentación de ofertas fue establecido de un solo sobre, por lo que las ofertas serán evaluadas conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- *"El Sr. José Gaspar Ramírez Ugarte con CI 5.111.982 en representación de la firma CORPORACION LEMURIA S.A. deja constancia que los 6 oferentes presentados, solo tiene Certificado de Origen, que es la empresa Corporación Lemuria S.A. y al día en el sistema de VUE no hay ningún otro autorizado. (sic)"*, éste Comité determina que la observación mencionada no constituye ninguna desviación sustancial, por lo que las ofertas serán evaluadas conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación conforme Ley N° 6716/2021 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas: GUSTAVO FIDEL RIVELA, CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO, INGENIA S.R.L., quiénes han dado cumplimiento con la presentación del Formulario que incluye la declaratoria de miembros debidamente firmada; la firma JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO no ha presentado el mencionado formulario no obstante ha sido examinado, tras verificación se constata que no se hallan comprendidos en los incisos a) y b), m) y n) conforme requisitos de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. A excepción de las firmas oferentes CORPORACION LEMURIA S.A. y CIALPA S.A. donde encontramos que los Sres. Pablo Adriano Rodriguez Rodas y Amilcar Troche se encuentran Activos como PROFESORES de la Universidad Nacional de Asunción; realizado el análisis de los mismos, hemos constatado que conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior... inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; (sic)"* no observándose impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) y el inciso a) de la Ley N° 2051/03 y modificado conforme Ley N° 6716/2021; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que las firmas oferentes CORPORACION LEMURIA S.A. y CIALPA S.A. no tendrían ningún impedimento en cumplir acabadamente con su Contrato.

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* hemos procedido a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que la firma CORPORACION LEMURIA S.A. ha obtenido el mencionado certificado comprobándose que el mencionado documento fue expedido correctamente en el plazo establecido, por lo que procedemos a realizar la siguiente aplicación:

ÍTEM N° 1 - SERVICIO DE FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Primera oferta	GUSTAVO FIDEL RIVELA	Precio unitario G. 418.926.471.-
Oferta con preferencia	CORPORACION LEMURIA S.A.	Precio unitario G. 499.000.000.-

***Cálculo: (G. 418.926.471 x 40% = 167.570.589) + G. 167.570.589= G. 586.497.060.-**

El resultado obtenido de la oferta CORPORACION LEMURIA S.A. es menor al precio ofertado por la firma GUSTAVO FIDEL RIVELA; por lo tanto, queda como mejor propuesta la oferta de la firma CORPORACION LEMURIA S.A.-

En cuanto al Margen de Preferencia Local el mismo no es aplicable atendiendo que todas las firmas oferentes se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante.

No se han realizado ajustes por errores aritméticos. Detallándose a continuación los montos ofertados por cada oferente:

OFERENTES	Total ofertado en Gs.
1. GUSTAVO FIDEL RIVELA	*418.926.471*
2. CARLOS RAMON SALDIVAR	450.000.000
3. JOSE MANUEL DOMINGUEZ	470.000.000
4. CIALPA S.A.	494.729.118
5. INGENIA S.R.L.	495.000.000
6. CORPORACION LEMURIA S.A.	499.000.000

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados, constándose que todas las firmas oferentes no presentan variaciones conforme referenciales y porcentajes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, no fue necesario solicitar explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente se procede a verificar en detalle a la tres mejores ofertas, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, y de conformidad a los Artículo 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 26 de octubre del cte. año según notas remitidas vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes, **CORPORACION LEMURIA S.A., GUSTAVO FIDEL RIVELA y CARLOS RAMON SALDIVAR**, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, referentes a:

CORPORACION LEMURIA S.A.

Requisitos Documentales

6. *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)* ***Conforme declaración de miembros, falta María Lourdes Rodriguez y Nelson Rodriguez.***

Experiencia Requerida

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2. ***Copias de contratos y/o facturaciones*** *de provisión del servicio objeto de la presente licitación* ***con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio*** *correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (**2018, 2019 y 2020**); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no alcanza el promedio requerido. Falta recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a los contratos presentados.***

Capacidad Técnica

1. *Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil,* ***con experiencia comprobada en estructuras de hormigón armado, deberá contar con no menos de 10 (diez) años de experiencia específica como gerente o director en Fiscalización de proyectos de igual envergadura.*** ***Falta documento por el cual se demuestre la experiencia solicitada conforme años requeridos.***

2. *Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil, deberá contar con no menos de 5 (cinco) años de experiencia específica como residente en Fiscalización de proyectos similares.* ***Falta documento por el cual se demuestre la experiencia específica conforme los años requeridos.***

GUSTAVO FIDEL RIVELA

Requisitos Documentales

6. *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)*

8. *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)* ***Falta boleta de pago 2do Semestre 2021.***

Capacidad Financiera

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS.* ***Falta Balance General 2018 y 2020.***

Experiencia Requerida

b) ***Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del servicio objeto de la presente licitación con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio****, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (**2018, 2019 y 2020**); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio requerido. Falta recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a los contratos presentados.***

Capacidad Técnica

3. *Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil,* ***con***

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

experiencia comprobada en estructuras de hormigón armado, deberá contar con no menos de 10 (diez) años de experiencia específica *como gerente o director en Fiscalización de proyectos de igual envergadura.* ***Falta documento por el cual se demuestre la experiencia solicitada conforme años requeridos.***

1. *Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil,* ***deberá contar con no menos de 5 (cinco) años de experiencia específica como residente en Fiscalización de proyectos similares.***

2. *Declaración Jurada de que cuenta con el equipamiento mínimo para la ejecución del contrato:*

- *1 Vehículo en forma permanente en la obra.*
- *1 Oficina en zona de obras, equipada con computadoras (1), impresora (1), fotocopiadora, scanner.*
- *Teléfono y fax o telefonía celular. - Mobiliario y elementos para oficina. - Cintas métricas metálicas de 5 y 50 metros*

CARLOS RAMON SALDIVAR

Requisitos Documentales

8. *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)*

Capacidad Financiera

2. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS.* ***Los Balances 2018 y 2020 están incompletos.***

Experiencia Requerida

2. ***Copias de contratos y/o facturaciones*** *de provisión del servicio objeto de la presente licitación* ***con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio*** *correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (**2018, 2019 y 2020**); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Falta recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente al contrato N° 70/2019 - IPS.***

Capacidad Técnica

4. *Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil,* ***con experiencia comprobada en estructuras de hormigón armado, deberá contar con no menos de 10 (diez) años de experiencia específica como gerente o director en Fiscalización de proyectos de igual envergadura.*** ***Falta documento por el cual se demuestre la experiencia solicitada conforme años requeridos.***

5. *Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil, deberá contar con no menos de 5 (cinco) años de experiencia específica como residente en Fiscalización de proyectos similares.* ***Falta documento por el cual se demuestre la experiencia específica conforme los años requeridos.***

Respectivamente,

EL FORMULARIO ANEXO "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas las cuales han sido analizadas exhaustivamente, desprendiéndose lo siguiente:

CORPORACION LEMURIA S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto, cumple con los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la Empresa en el rubro de Obras y/o Fiscalización de Obras cómo mínimo cinco (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Estatuto Social (14 años).

En cuanto al análisis de precio ofertado cabe destacar que el mismo no presenta variaciones fuera de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

GUSTAVO FIDEL RIVELA

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto, cumple con los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la Empresa en el rubro de Obras y/o Fiscalización de Obras cómo mínimo cinco (3) años, según consta en su Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (21 años).

En cuanto al análisis de precio ofertado cabe destacar que el mismo no presenta variaciones fuera de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CARLOS RAMON SALDIVAR

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado las documentaciones requeridas, sin embargo, *en cuanto a: "Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)"*, la misma ha respondido lo siguiente: *"Hace 40 años que trabajo en la Profesión de Arquitecto como Firma o Estudio de Arquitectura en forma unipersonal, Patente Profesional de Arquitecto Urbanista es el documento que tengo desde los inicios de mi actividad laboral como unipersonal Arq. Carlos Saldivar, estoy inscripto con el RUC 374840. Soy contribuyente de la SET, en los impuestos de IRP, IVA, IRACIS..."*, si bien la firma presenta su Patente Profesional no ha dado cumplimiento con lo requerido, ya que lo que se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones es Patente del establecimiento principal del oferente.

En cuanto a: "*Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del servicio objeto de la presente licitación con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2018, 2019 y 2020); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Falta recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente al contrato N° 70/2019 – IPS*"; cabe aclarar que la misma no ha remitido el cumplimiento del contrato citado mencionando que el mismo se encuentra como "Obra no concluida", por tanto no fue considerado, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CARLOS RAMON SALDIVAR				
N° FACTURA y/o CONTRATOS	**FECHA DE CONTRATO**	**MONTO**	**Constancia de Cumplimiento**	**OBSERVACIÓN**
CONTRATO N° 433/2019 - IPS	16/12/2019	504.000.000	No presenta	
ADENDA CONTRATO N° 433/2019 - IPS	1/6/2021	43.200.000	No presenta	No corresponde al ejercicio solicitado
Contrato - Banco ATLAS S.A.	30/4/2015	45.000.000	Presenta	No corresponde al ejercicio solicitado
CONTRATO N° 6 - APF	2/7/2018	66.000.000	Presenta	
CONTRATO N° 39 - IPS	5/2/2018	57.148.000	Presenta	
CONTRATO CONSORCIO EDIFICACIONES	27/11/2017	52.800.000	Presenta	Ejecución 2018
TOTAL 3 AÑOS		175.948.000		
PROMEDIO		**58.649.333**		
OFERTA		₲ 450.000.000		
OFERTA 50%		**₲ 225.000.000**		

Como se visualiza los montos acreditados en la sumatoria totalizan **G. 175.948.000**, resultando un promedio de **G. 58.649.333**, con lo cual no avala el promedio requerido según su oferta presentada, el cual debió ser de **G. 225.000.000.-**

Por lo expuesto, éste Comité determina rechazar la oferta presentada por la firma CARLOS RAMON SALDIVAR de conformidad al Artículo N° 63, Numeral 5 del Decreto N° 2992/19.

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, teniendo en cuenta que la firma **CORPORACION LEMURIA S.A.** es la más baja conforme margen de preferencia se procede a analizar su situación financiera realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

CORPORACION LEMURIA S.A.

RUC N°: 80048624-2

LIQUIDEZ		**2018**	**2019**	**2020**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	427.753.949	450.765.731	1.689.271.734	855.930.471
PC		30.902.922	42.935.822	204.628.976	92.822.573
					9,22

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	30.902.922	42.935.822	204.628.976	92.822.573
AT		427.753.949	450.765.731	1.842.588.025	907.035.902
					0,10

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	16.661.250	10.978.882	159.408.022	62.349.385
C		380.189.777	396.851.027	1.450.189.777	742.410.194
					0,08

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA - PLURIANUAL,** solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **CORPORACION LEMURIA S.A.**, por la suma de **₲ 499.000.000 (cuatrocientos noventa y nueve millones de guaraníes)**, por ser la oferta con margen de preferencia que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Lic. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador
Dirección Administrativa

Arq. Diana Acosta
Jefa
Dpto. Fiscalización de Obras y Reparaciones

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	ARQ. GUSTAVO F. RIVELA	ARQ. CARLOS R. SALDIVAR	CORP. LEMURIA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)

sociedad.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE (SIPE)**
9.3 Oferentes en Consorcio.			
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

	ARQ. GUSTAVO F. RIVELA	ARQ. CARLOS R. SALDIVAR	CORP. LEMURIA S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3. Formulario 106 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. Formulario 104 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Experiencia Requerida

	ARQ. GUSTAVO F. RIVELA	ARQ. CARLOS R. SALDIVAR	CORP. LEMURIA S.A.
a) Copia de los estatutos sociales o constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del servicio objeto de la presente licitación con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2018, 2019 y 2020); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica

	ARQ. GUSTAVO F. RIVELA	ARQ. CARLOS R. SALDIVAR	CORP. LEMURIA S.A.
1. Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil, con experiencia comprobada en estructuras de hormigón armado, deberá contar con no menos de 10 (diez) años de experiencia específica como gerente o director en Fiscalización de proyectos de igual envergadura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Curriculum del profesional con los documentos que respalden su formación académica. Profesional titulado con registro profesional de las carreras de arquitectura o ingeniería civil,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

deberá contar con no menos de 5 (cinco) años de experiencia específica como residente en Fiscalización de proyectos similares.			
3. Declaración Jurada de que cuenta con el equipamiento mínimo para la ejecución del contrato: • 1 Vehículo en forma permanente en la obra. • 1 Oficina en zona de obras, equipada con computadoras (1), impresora (1), fotocopiadora, scanner. • Teléfono y fax o telefonía celular. - Mobiliario y elementos para oficina. - Cintas métricas metálicas de 5 y 50 metros Teléfono y fax o telefonía celular. -	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Lic. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador
Dirección Administrativa

Arq. Diana Acosta
Jefa
Dpto. Fiscalización de Obras y Reparaciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863